

QUINTERO, 21 DIC. 2017

VISTOS:

- 1.- *La Municipalidad de Quintero requiere el Servicio de Aseo en Sectores Turísticos, Comerciales y Sectores densamente poblados de la Comuna;*
- 2.- *Memorándum N°528/2017 de Administrador Municipal (S) de fecha 17 de octubre de 2017, en el cual solicita subir al sistema www.mercadopublico.cl, la licitación Pública "SERVICIO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS VALORABLES, RECOLECCION Y RECICLAJE DE MATERIA ORGANICA Y NO ORGANICO DE LA COMUNA DE QUINTERO";*
- 3.- *Certificado N° 196 de Factibilidad Presupuestaria, de la Dirección de Administración y Finanzas fecha 17 de octubre de 2017, para realizar la Licitación Pública;*
- 4.- *Certificado de Acuerdo Sesión Ordinaria N° 28/2017, de Concejo Municipal de fecha 22 de septiembre de 2017, en el cual el Concejo Municipal aprueba unánimemente efectuar el llamado a Licitación Pública;*
- 5.- *Decreto Alcaldicio N°0003241 de fecha 20 de octubre de 2017, el cual aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública;*
- 6.- *Acta de Apertura Propuesta Publica ID4547-19-LR17 de fecha 06 de diciembre de 2017;*
- 7.- *Informe Técnico de Comisión Municipal a través del cual se analizan técnicamente las ofertas para ser presentadas al Sr. Alcalde de fecha 18 de diciembre de 2017;*
- 8.- *Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;*
- 9.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

- 1.- **ADJUDIQUESE** a la empresa **RECICLADOR LIMITADA**, Rut N° 76.754.499-5, representada legalmente por don Elías Gedeón Núñez Olave, Rut N°1 [REDACTED], ambos con domicilio [REDACTED] Ciudad Quintero, la ejecución del **"SERVICIO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS VALORABLES, RECOLECCION Y RECICLAJE DE MATERIA ORGANICA Y NO ORGANICO DE LA COMUNA DE QUINTERO"**, por un monto de \$10.013.850.- IVA Incluido valor Mensual (diez millones trece mil ochocientos cincuenta pesos chilenos), , por un periodo de dos años;
- 2.- **PROCEDASE** a la confección de Contrato respectivo por parte de Asesoría Jurídica;

3.- **DESIGNESE**, a la Dirección de Administración Municipal como unidad técnica para velar directamente por la correcta ejecución del contrato, a través de la unidad de Medio Ambiente;

4.- **IMPUTESE** el gasto al subtítulo 22, ítem 08 asignación 001 "Servicios de Aseo";

5.- **PUBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.

Anótese, Comuníquese y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Administración
- 4.- Administración y Finanzas.
- 5.- Asesor Jurídico
- 6.- SECPLA (2).

MCP/YGS/LAO/FJD/BLA/vpv.-

(Mis Documentos año 2017-DECRETOS N°073 2017 Adjudica "SERVICIO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS VALORABLES, RECOLECCION Y RECICLAJE DE MATERIA ORGANICA Y NO ORGANICO DE LA COMUNA DE QUINTERO")

INFORME TECNICO Nº 018/2017.-

Ant.: Licitación "servicio de residuos sólidos domiciliarios valorables, recolección y reciclaje de materia orgánica y no orgánica de la comuna de Quintero

DE : COMISION TECNICA MUNICIPAL

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

En relación a la licitación pública del servicio denominado "SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS VALORABLES, RECOLECCIÓN Y RECICLAJE DE MATERIA ORGÁNICA Y NO ORGÁNICO DE LA COMUNA DE QUINTERO", según consta en el Acta de Apertura de la Licitación Pública ID 4547-19-LR17, de fecha 06 de Diciembre de 2017, se presentaron las siguientes empresas:

OFERENTE	RUT	OFERTA (MENSUAL)
Ingeniería y Desarrollo Sustentable Limitada	76.546.564-8	\$ 10.114.980 IVA incl. Mensual
Ecómetro Urbanismo S.A	76.189.229-0	\$ 9.968.987 IVA incl. Mensual
ECO RCI Spa.	76.785.911-2	\$ 10.092.036 IVA incl. Mensual
Ecogestión Sustentable Ltda.	76.734.057-4	\$ 9.813.397 IVA incl. Mensual
Reciclador Ltda	76.754.499-5	\$ 10.013.850 IVA Incl. Mensual
Reuso Spa.	76.631.624-7	\$ 9.997.046 IVA incl. Mensual

OBSERVACIONES

El presupuesto oficial disponible alcanza la suma de \$ 10.115.000.-, IVA Incluido, por un período de 2 años, según lo señalado en punto de los Términos Técnicos de Referencia.

DE COMISIÓN DE APERTURA

En Acta de Apertura, de fecha 06 de diciembre de 2017, se señala lo siguiente:

- 1.-En concordancia con lo establecido en el punto 12 "Presentación de antecedentes después del cierre de la fecha de Recepción de ofertas", de las Bases Administrativas, punto 9.2 "Anexos Técnicos" Letra c), se solicita a la **Empresa Reciclador Ltda**, adjuntar Curriculum Vitae.
- 2.- Se rechaza la oferta de la **Empresa Ecómetro Urbanismo S.A**, por no cumplir con la Copia del Rut de la empresa, legalizada dentro de los sesenta días anteriores a la fecha de cierre de la licitación.
- 3.- Se rechaza la oferta de la **Empresa Ingeniería y Desarrollo Sustentable Limitada**, por no cumplir con la copia del Rut dl Representante Legal de la empresa legalizado.
- 4.-Se rechaza la Oferta de la **Empresa Ecogestión Sustentable Ltda**, por no cumplir con la vigencia del Certificado de antecedentes laborales y previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo, que se encuentre vigente a la fecha fijada para el cierre de la licitación.

Esta Comisión procede a la evaluación de la oferta aceptada.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Se evaluará la oferta en conformidad a las Bases Técnicas en su punto 11.

El oferente seleccionado será el que obtenga el mayor puntaje, producto de la sumatoria de todos los puntajes ponderados indicados a continuación:

- | | |
|--|-----|
| 1. Oferta Económica | 20% |
| 2. Propuesta Plan de Trabajo | 55% |
| 3. Estrategia Comunicacional | 15% |
| 4. Cumplimiento de requisitos formales | 10% |

1) Valor de la Oferta Económica: 20%

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta con menor monto. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente formula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) \times 100$$

Dónde,

- Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i
Oe : Oferta más conveniente
Oi : Oferta del oferente i

Oferente	Oferta económica (mensual)	Puntaje	Puntaje ponderado (20%)
Reuso Spa.	\$ 9,997,046 IVA incl.	100	20

2) Propuesta Plan de Trabajo: 55%

Las propuestas plan de trabajo se calificarán con un puntaje de 1 a 7 a cada uno de los conceptos señalados a continuación, obteniéndose un puntaje promedio:

1. Procedimiento general del cumplimiento del servicio: Aspectos operacionales, distribución de turnos, procedimiento de trabajo rutinario, orden del retiro, comunicación con la Unidad supervisora, entre otros.
2. Contenedores adecuados con las estructuras de calles y veredas, que incluya educación Ambiental en su estructura y que se mantengan limpio los alrededores.
3. Presentación de propuesta novedosa que mantenga el orden y la limpieza de nuestra comuna.
4. Presentación de documentos que indiquen donde llegara la disposición final de los residuos de los puntos limpios.
5. Vehículos y Equipamiento: Características de vehículos, equipamiento y equipos acorde con la capacidad de camionetas, vehículos en buen estado y que cumplan con revisión técnica al día, que si la oferta es mayor a la solicitada en el punto 2.2 debe estas bien justificada según los requerimientos de esta Licitación.
6. Funciones específicas de cada uno de los puestos de trabajo: Que el oferente presente un organigrama coherente con las funciones de cada integrante de su equipo, considerando el sueldo que se le pagara a cada uno para justificar su oferta económica.
7. Presentación de estrategia para eventos masivos: Procedimiento y medios con los que contará para llevar a cabo dicha función.
8. Presentación de carta Gantt de la oferta.
9. Justificación económica según lo presentado para el punto a) de esta evaluación.

Esta nota promedio será comparado con el puntaje señalado en la siguiente tabla de equivalencia:

Pje	Nota								
1	1,1	21	2,1	41	3,2	61	4,4	81	5,7
2	1,1	22	2,2	42	3,3	62	4,5	82	5,8
3	1,2	23	2,3	43	3,3	63	4,5	83	5,9
4	1,2	24	2,3	44	3,4	64	4,6	84	5,9
5	1,3	25	2,4	45	3,5	65	4,7	85	6,0
6	1,3	26	2,4	46	3,5	66	4,7	86	6,1
7	1,4	27	2,5	47	3,6	67	4,8	87	6,1
8	1,4	28	2,5	48	3,6	68	4,9	88	6,2
9	1,5	29	2,6	49	3,7	69	4,9	89	6,3
10	1,5	30	2,6	50	3,7	70	5,0	90	6,3
11	1,6	31	2,7	51	3,8	71	5,1	91	6,4
12	1,7	32	2,7	52	3,8	72	5,1	92	6,5
13	1,7	33	2,8	53	3,9	73	5,2	93	6,5
14	1,8	34	2,9	54	3,9	74	5,3	94	6,6
15	1,8	35	2,9	55	4,0	75	5,3	95	6,7
16	1,9	36	3,0	56	4,1	76	5,4	96	6,7
17	1,9	37	3,0	57	4,1	77	5,5	97	6,8
18	2,0	38	3,1	58	4,2	78	5,5	98	6,9
19	2,0	39	3,1	59	4,3	79	5,6	99	6,9
20	2,1	40	3,2	60	4,3	80	5,7	100	7,0

- 2.1) Procedimiento general del cumplimiento del servicio: Aspectos operacionales, distribución de turnos, procedimiento de trabajo rutinario, orden del retiro, comunicación con la Unidad supervisora, entre otros.

Oferente	Nota	Observación
Reciclador Ltda	6.5	Presentan propuesta de reciclaje de pila y baterías, presenta todos los requisitos solicitados.

2.2) Contenedores adecuados con las estructuras de calles y veredas, que incluya educación Ambiental en su estructura y que se mantengan limpio los alrededores

Oferente	Nota	Observación
Reciclador Ltda	7	Estructura y presentación acorde con estructura de calles y veredas. Además de un buen diseño, novedoso y visualmente armónico.

2.3) Presentación de propuesta novedosa que mantenga el orden y la limpieza de nuestra comuna

Oferente	Nota	Observación
Reciclador Ltda	7	Si presenta propuesta novedosa

2.4) Presentación de documentos que indiquen donde llegara la disposición final de los residuos de los puntos limpios

Oferente	Nota	Observación
Reciclador Ltda	7	Presenta documentos que indique donde se lleva disposición final, además de correos electrónicos que indican conversaciones con empresa a la cual se le venderán los productos.

2.5) Vehículos y Equipamiento: Características de vehículos, equipamiento y equipos acorde con la capacidad de camionetas, vehículos en buen estado y que cumplan con revisión técnica al día, que si la oferta es mayor a la solicitada en el punto 2.2 debe estar bien justificada según los requerimientos de esta Licitación

Oferente	Nota	Observación
Reciclador Ltda	7	Presenta cada uno de los vehículos a utilizar, así también modelo y contratos de arriendos, con sus papeles al día.

2.6) Funciones específicas de cada uno de los puestos de trabajo: Que el oferente presente un organigrama coherente con las funciones de cada integrante de su equipo, considerando el sueldo que se le pagara a cada uno para justificar su oferta económica

Oferente	Nota	Observación
Reciclador Ltda	7	Bien presentada cada una de las funciones de los trabajadores, considera turnos, tipos de contratos y sueldos.

2.7) Presentación de estrategia para eventos masivos: Procedimiento y medios con los que contará para llevar a cabo dicha función.

Oferente	Nota	Observación
Reciclador Ltda	7	Presenta estrategia y calendario de eventos.

2.8) Presentación de carta Gantt de la oferta

Oferente	Nota	Observación
Reciclador Ltda	7	Presenta carta gantt

Oferente	Nota	Observación
Reuso Spa	7	Presenta carta gantt

2.9) Justificación económica según lo presentado para el punto a) de esta evaluación

Oferente	Nota	Observación
Reciclador Ltda	7	Si justifica económicamente y cuadra lo indicado con lo

	solicitado.
--	-------------

Resumen Propuesta Plan de Trabajo (55%)

Oferente	Nota promedio	Puntaje	Puntaje ponderado (55%)
Reciclador Ltda	6.9	99	54,5

3) Estrategia Comunicacional (15%)

Se evaluará la estrategia Comunicacional según si presenta de forma objetiva y clara la estrategia que el adjudicatario utilizará para comunicar y ayudar a difundir el trabajo que se está realizando en los distintos recorridos de la comuna, así también como acompañará la educación ambiental en la comuna.

Oferentes	Puntaje	Puntaje ponderado (15%)
Reciclador Ltda	100	15

Oferentes	Puntaje	Puntaje ponderado (15%)
Reuso Spa	100	15

4) Cumplimiento de requisitos formales (10%)

Se evaluará la correcta presentación de antecedentes asociados con la oferta, que cumpla con todos los requisitos de formalidad especificados en las bases, y que permitan realizar una evaluación de manera más expedita de las ofertas. Se aplicará el puntaje al o los oferentes de acuerdo al siguiente criterio:

Criterio	Puntaje
Cumple con todos los requisitos formales de presentación de antecedentes, sin observaciones.	100
No cumple con todos los requisitos formales de presentación de antecedentes, los presenta incompletos o con errores en su presentación, siendo necesario solicitar aclaración a su oferta, y es subsanada la o las observaciones por el oferente.	50
Es necesario reiterar aclaración a su oferta, respecto a la o las mismas observaciones, y es o son subsanadas por el oferente.	1

Oferentes	Con Observaciones	Puntaje	Puntaje ponderado (10%)
Reuso Spa	No	100	10

Oferentes	Con Observaciones	Puntaje	Puntaje ponderado (10%)
ECO RCI Spa.	No	100	10

RESULTADO FINAL:

Habiéndose realizado el procedimiento de evaluación de conformidad a lo estipulado en el punto 11 de las Bases Técnicas, los puntajes finales son los siguientes:

Oferente	Of. Ec. 20%	Plan Trabajo 55%	Est. C 15%	CRF 10%	Pje Final
ECO RCI Spa.	19.8	34.7	12.0	10.0	76.5
Reciclador Ltda	20.0	54.5	15.0	5.0	94.4
Reuso Spa	20.0	45.1	15.0	10.0	90.1

CONCLUSIÓN

En consideración a los antecedentes y análisis expuestos en la presente Evaluación Técnica, correspondiente a la propuesta pública denominada "SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS VALORABLES, RECOLECCIÓN Y RECICLAJE DE MATERIA ORGÁNICA Y NO ORGÁNICO DE LA COMUNA DE QUINTERO", ID 4547-19-LT17, la Comisión Técnica que suscribe recomienda a Ud. la adjudicación del respectivo servicio al oferente **Reciclador Ltda**, RUT N° 76.754.499-5, cuya oferta económica asciende a **\$10.013.850 IVA Incl. Mensual** (Diez millones trece mil ochocientos cincuenta pesos), por un período de dos años desde la adjudicación.



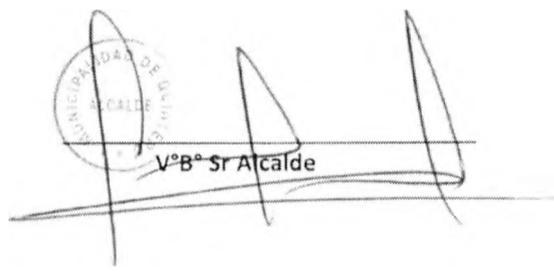

BRENDA LEIVA ARANDA
SECPLAN (S)
COMISION DE LICITACION


HECTOR AGUAYO LORCA
JEFE ASEO Y ORNATO
COMISION DE LICITACION

VALIDA


RUBEN GUTIÉRREZ CABRERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
COMISION DE LICITACION




V°B° Sr Alcalde

Quintero, 18 de Diciembre de 2017

Distribución:

- 1.- Alcaldía I.M.Q.
- 2.- Administrador Municipal I.M.Q.
- 3.- Secretaria Municipal I.M.Q.
- 4.- SECPLA I.M.Q.
- 5.- Asesoría Jurídica IMQ.
- 6.- Expediente Proyecto.

RGC/BLA/HAL/cpc.-